

E. & W. HARDT

Agentes de la Compañía de Vapores Roland Linie Bremen

Casa principal: "Hardt y C." - Berlin

Con sucursales en: Manchester, Buenos Aires, Montevideo, Asunción, Rosario, Bahía Blanca, Punta Arenas, Valparaíso, Santiago, Concepción, Lima, Callao, Trujillo, Arequipa, Mollendo, Sydney, Adelaide, Melbourne, Nueva Zeland.

ALMACEN POR MAYOR

CON UN CONSTANTE SURTIDO EN géneros de seda, algodón y lana para vestidos de señoras, géneros blancos y creas para sábanas, frazadas, pañolones, medias, calcetines, camisas, camisetas, pañuelos de seda y algodón, toallas, servilletas, manteles, casimires, casinetes, driles, géneros para forros.

Mercería en general y máquinas de coser de la afamada fábrica

"Biesolt & Locke" Meissen Alemania.

PLAZUELA SAN FRANCISCO Y ESQUINA RECREO.

W. R. GRACE & Co

Tienen ya en existencia las famosas máquinas de coser

"REINA"

las cuales poseen las siguientes ventajas sobre todas las otras:

Además del mecanismo interior que es tan bueno ó superior al de otras máquinas, tiene la "REINA" á la vista las siguientes reformas —
Para ahojar el hilo al sacar la costura, en la máquina "REINA" se hace automáticamente, levantando solamente el pié de costura; en otras máquinas para ahojar el hilo se necesita además de levantar el pié de costura para sacar el género, abrir el resorte de tensión.
En la máquina "REINA" la barra que hace el movimiento de la aguja, está cubierta en su parte superior, de suerte que, al subir y bajar dicha barra se introducen en el mecanismo interior el polvo; en otras máquinas la barra está descubierta, de manera que, en el movimiento introducen en el mecanismo interior el polvo que se prende en la barra.
En la "REINA" para graduar la puntada hay una escala, de manera que, á voluntad, se puede hacer la puntada siempre exactamente igual; en otras máquinas para graduar la puntada solamente hay un tornillo, de suerte que la puntada tiene que graduarse al cálculo.
El devanador de la máquina la "REINA" tiene cubierta la rueda dentada por un disco de acero, impidiendo este disco que los dientes sufran; en otras máquinas la rueda dentada del devanador está al aire, de manera que cualquier contacto la hace sufrir.
El manubrio de la manizuela está en la "REINA" adaptado con una pieza ad-hoc, de acero que se introduce en la rueda del eje en un espacio hecho á propósito; en otras máquinas el manubrio de la manizuela está en la parte que se adapta á la rueda del eje y tiene un cuero que fácilmente se gasta y le dá á la máquina un sonido muy desagradable.
En la máquina V de pié, (Cotálogo página 20) la barra de la aguja no está cubierta.
En la máquina B de pié, hay una combinación que interesa mucho á los sastres y costureras, y es que la rueda de la correa, puede girar en sentido contrario al que gira cuando cose, de suerte que, no hace mover la barra de la aguja, lo que impide que se rompan agujas, en primer lugar, por dicha combinación es muy fácil manejar el devanador.
Otra reforma muy notable y ventajosa en las máquinas "REINA" es la que se observa en la rueda grande de la correa que está montada en el eje de la máquina, lo que impide que no se gaste el eje principal de la rueda que es una de las partes que más trabaja.
En la "REINA" casi todas las máquinas tienen la barra que une la rueda al pedal de acero, mientras que en otras máquinas dicha barra es de madera. — A simple vista está lo ventajoso de esta reforma por la duración de la parte indicada, pues la de madera es fácil su deterioro y rotura.

También tienen en depósito:

Té Ratampuro; Cerveza importada, blanca y negra; Higos secos; Kerosene, "Rosa Blanca"; y "Faro"; Arados de disco, y corrientes; cueros finos para calzado; Tocuyos; Driles, etc., etc.

y tiene por llegar:

Escritorios finos de todas clases; Velas de esperma; Lámpas; carretillas de mano; Leche condensada; Planos; Planetas; Estaquillas de madera; Mesas para máquinas de escribir; Techarcos; Risos de madera pulida "Parquet"; Balanzas; Pinturas finas y corrientes; Tinas de baño de fierro esmalzadas y porcelana; calentadores; Manteca; Aceite fino de comer; Arroz "Ban-cock", la mejor de las aguas minerales: WHITE ROCK.

y el último triunfo de la invención Americana

MAQUINAS DE ESCRIBIR "SECOR"

LA BALANZA

Gran Proveedora--Importación Directa.

Mercado, 157. Teléfono, 4. Casilla, 314.---El mejor surtido de galletas, HUNTLEY Y PALMERS
ran variación de confites, chocolates, cajas de fantasía. Espléndido surtido de conservas, vinos de Burdeos, Borgoña, Jerez, Oporto, Vermuth, Cognac, Cremas, Whisky,
Champaña, Velas Prince S., Aceite Betus, Té Santa Rosa. Frutas abrigantadas, turruncitos de Cremona, cocoa,
Chocolate Menier, ciruelas, avellanas, dátiles jaleas. Surtido completo para familias. Todas las mercaderías que expendo son garantizadas
Próximamente llegará tortas de Huntley y Palmers.

José Carballo



FOTOGRAFÍAS



Diario se exhibirán en el establecimiento Fotográfico,

calle Ayacucho 33, contiguo a la Botica Boliviana, esquina de la calle del Mercado. Taller, lo más céntrico de la ciudad. LA GALERÍA está con todas las

comodidades y dotada con decoraciones modernas, muebles artísticos, maquinaria de lo más moderno, que acabo de recibir para operar toda clase de trabajos en el arte, exactamente que las más raras se exhiben de las personas muy conocidas. Es suficiente para apreciar el arte que hasta hoy se conoce. Todos los trabajos se ejecutan al procedimiento "Platino" "Gelatin Bromuro" "Tarjetas postales". Desde la fecha se garantiza todo trabajo por haber recibido todo el material fresco de la más alta novedad.

Ampliaciones, reproducciones, miniaturas,

siendo el único en Bolivia. La Paz, especialista en grupos a domicilio ó al campo. Vendo máquinas fotográficas tamaño 24x30, 18x24, 13x18, 3 1/2 x 4 1/2, planchas 24x30, caja de 4 1/2 docena Bs. 4. SEED'S 18x24, 13x18, 9x12, 3 1/2 x 4 1/2. PAPELES FOTOGRAFICOS A LOS MISMOS TAMAÑOS.

Tarjetas gran variedad.

Tela preparada para pintores, en rollos de 1 y 2 metros de ancho. Baños preparados para aficionados. Se atiende pedidos del Interior y provincias de la República.

Dirección Fotográfica Cordero.

La Paz---Bolivia.

Nota: El establecimiento está bajo la dirección del señor Castillo, uno de los mejores operadores de La Paz, que hoy se recomienda por su competencia y gusto en el ramo de Fotografía.

La Paz, 6 de julio de 1907.

Julio Cordero.

LA CORONA DE ORO

Relojería y Joyería

Casa importadora

DE

SCHONHAUS y Ca.

LA PAZ---ORURO



Venden por mayor y menor:

Relojes marcas. Longines, Roskopf, Election, etc. Anteojos, Artículos ópticos y matemáticos, Artículos de Fantasía, Pianos, Pianolas, Armonios, Gramófonos, Instrumentos de música, Muebles, Píles, Escopetas, Pistolas, Relojes públicos.

Dirección Telefónica

Casilla de correo 110

"Corona"

Lieber's Code sed

Teléfono 160



CONSULTORIO DENTAL

Doctor J. Luis Carliana

Graduado en las Universidades de Filadelfia, E.E. U.U. de Norte América, y La Paz, Bolivia. Ofrece al público sus servicios profesionales en su nuevo Consultorio Dental calle Colón, Esquina Plaza de La Paz.

Consultas de 10 a 12 y 1/2 a 4 p.m. y de 1 a 5 p.m.

Teléfono 109 Correos 128

Obrol

LOS LUBITZ PIANOS

Son los más perfectos bajo todo punto de vista: Son los mejores que disfrutan en todas partes una gran reputación universal.

Son los Pianos Lubitz, Orgánicos, Armonios, Acólus de la universal y acreditada fábrica H Lubitz, Berlín (Alemania). Son los precios relativamente módicos a su política, durabilidad y construcción de facto.

Catálogos y prospectos Calle Maritimo, N° 54 altos casa del señor Máximo Calderón frente a la inscripción "Joyería".

Único. Introdutor: La Paz Bolivia

Suis Villafán.

1 Ag. 7 m

Hamburg American Line ATLAS-SERVICE

Servicio semanal entre:

Colón y Nueva York
Vapores de 6.000 toneladas,

PRINZ EITEL FRIEDRICH.
PRINZ AUGUST WILHELM.
PRINZ SIGISMUND.
PRINZ JOACHIM.

La conexión mejor y más directa

con los Estados Unidos y Europa.
Tenemos a la disposición de los exportadores a los E.E. U.U. tarifas y conocimientos marítimos, así como "pasajes de Mollendo a Nueva York y Europa" y cualquier otra información que se desee. Los agentes de la Compañía en el Istmo, se encargan de trasladar la carga embarcada para esa línea, sin las demoras que generalmente sufre en el trayecto.

3 m. Jn. 14

W. R. GRACE y Co.
Agentes.

Fed. G. Eulert

CALLE DEL MERCADO.

Acaba de recibir:

Cueros de charol, cueros chagrios negros y de color.
Vaquetas charoladas para coches, cueros impermeables.
Cueros de gamuza, de colores para talabarteros, Marroquín de colores, cueros de Rusia perlamados, cueros de Cabritilla blancos y de colores, cueros Boxcall negros, etc. etc.
Máquinas de coser D. E. varias marcas para zapateros, Máquinas de coser de varias marcas para sastres, Máquinas de mano y de pie para familias, máquinas de escribir "Hammond" visible y con cinta de 2 colores.
Herramientas para mineros, aiales reformados para kerosene, Conservas finas, Champaña, legítimo de Veuve Clicquot, Ponsardin, Morella, Cherry, Brandi, marca garantizada, Curagao legítimo, marca Wynand, Focking, Amsterdam.

Y GENERO BLANCO "LOLA" 1 m. My. 1

Banco Alemán Transatlántico

Capital pagado:

MARCOS 20.000.000

Reservas Marcas 2.500.000.

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseische Bank, Berlin

SUCURSALES

La Paz, Oruro, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Puerto Montt, Santiago, Temuco, Valdivia, Valparaíso, Arequipa, Callao, Lima, Bahía Blanca, Bel-Vile, Buenos Aires, Córdoba, Tucumán, Montevideo, Barcelona, Madrid.

Oficina en La Paz, calle Chirinos No. 84

Este Banco se encarga de toda clase de operaciones bancarias, en especial: Adelanta fondos sobre consignaciones de productos minerales. Gira y compra letras sobre el extranjero. Efectúa traslapes por cable a las más importantes plazas de Europa, América, etc.

Tarifa de intereses que regirá hasta nuevo aviso:

El Banco abona:
Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y a la vista, 2 %
" a plazo fijo de 1 mes 2 %
" " " " 3 meses 4 %
" " " " 6 meses 5 %
" " " " 12 meses 6 %
" a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses 6 %
" en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco 5 %



DR. CUSICANQUI CIRUJANO DENTISTA.

especialidad en puentes o dentaduras sin paladar

Horas de consulta de 8 1/2 a 11 a m

12 5 p.m.

Comerio, esquina Yanaocha 65 Teléfono 24

Alfredo Sologuren

ABOGADO--ORURO.

Calle Ayacucho, N° 103.

Casilla correo, 187.

año Julio 4

La "Postfina Paliere"

Es el alimento de los niños adoptado por todas las madres, sobre todo en el momento en que se destetan y durante el periodo de crecimiento.

IMPORTANTE—Pongo en conocimiento del comercio, que no pagaré ninguna factura de las minas de Huayna—Potosí y Miluni, que no la haya comprado yo en persona ó pedido con mi firma, por los conocidos empleados de la Agencia de estas minas.

No soy responsable, para su pago, de mercaderías pedidas por sirvientes ó personas desconocidas.

A. Murillo S.—Agente de las minas de Huayna—Potosí y Miluni.
15 v. 2109.

AVISO PROFESIONAL—Manué Ordoñez López, y Antonio H. Alba, abogados.

Ofrecen sus servicios profesionales en toda clase de asuntos judiciales y administrativos. Además, mediante una persona activa y garantizada, atienden el cobro de presupuestos, cuentas comerciales, etc., etc.

Bufo: calle Yanaocha No. 65 casa que fué del señor José Durandeu.

Horas de despacho: de 9 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m. en la casa de la Paz, 618 de Spire, de 1907.
1 m. 8.18

Aviso

Por escritura pública celebrada ante el Notario de la 1.ª. Casa del César Linarez, he conferido poder general al señor don Isaac Tamayo, para representarme y hacer mis veces, sin limitación alguna, durante mi ausencia.

La Paz, 15 de Spire, de 1907
FRANZ TAMAYO.

15 v. 2114

Prevención

Para evitar contiendas y reclamos posteriores, se hace constar que los señores Rainaud, Guerra y Julio E. Muñoz, poseen, por indivisión y con iguales derechos, los terrenos de Cusipata que dan a la Avenida Montes, calle de Ingavi, y que fueron de propiedad de Ambrosio Huallp y coherederos como consta por la escritura de venta de 22 de febrero de 1906, otorgada por ante el notario don José Urquiza. Sin que ninguno de los propietarios puedan enajenar el total de dichos terrenos, so pena de nulidad.

La Paz, 26 de agosto de 1907
1 m. ag. 27.

HERMOSO LOTE—de terreno con frente a la Avenida 1.ª de Diciembre y a dos calles más, midiendo 5.300 metros cuadrados, se ofrece en venta. Diríjase a la Botica Paeña.
10 v. 2112

TERRENO Y CASA EN VENTA.
Se vende un gran terreno con su correspondiente casa, situado cerca del Puño Alamed. Tiene agua propia, desagües correctos al río. La casa cuenta con todo el confort necesario. El terreno se presta para edificar 34 casas más. Para tratar, dirigirse a la maestrastra "La Maced", calle Socabaya 63.
10 v. 2114

En Alquiler

una habitación para bufo, abogado y un depósito espacio para mercaderías, que ofrece toda seguridad, situada en par central. Diríjase a la Librería Moderna, calle Chirinos Nos. 1 y 90.
La Paz, 14 de Spire, de 1907
10 v. 2112

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, SEPTIEMBRE 25 DE 1907

El manifiesto del General Pando

La interpelación del H. Solamán, que absorbió durante dos días la atención pública, nos ha impedido continuar el examen del manifiesto del General Pando. Hoy volvemos a reanudar la tarea, animados siempre de un espíritu imparcial y justiciero.

«Dice el General, al proclamar su candidatura: "Al dar este paso que conceptúo de la mayor trascendencia en la situación electoral que se ha planteado, no desconozco los méritos del candidato oficial doctor Fernando E. Guachalla, ni contesto la espontaneidad de las adhesiones que han rodeado estenombre prestigioso. Sólo declaro, como un deber ineludible, que no estoy de acuerdo con la forma en que ha sido presentada esta candidatura, por los altos Poderes del Estado.»

Todo esto denota una lamentable y muy triste confusión en las ideas del señor General Pando, quien, si bien reconoce explícita y paladinamente la espontaneidad de las adhesiones del Partido Liberal en favor de su actual jefe el doctor Fernando E. Guachalla, da a la candidatura de éste el dictado de oficial, pretendiendo de tal manera, hacer creer que ese nombre prestigioso como el mismo General lo declara, sólo ha sido sometido a la consideración del país a mérito de influencias oficiales.

Tal confusión en las ideas y en la forma de expresarlas, nos induce a sospechar que en esta ocasión no ha acompañado al emittente ciudadano que nos ocupa, la sinceridad que siempre le hemos reconocido, y denota también cierta falta de solidez en sus juicios.

Si, pues, reconoce que el candidato señor Guachalla es prestigioso y declara la espontaneidad de las adhesiones que rodean su nombre, mal puede pensar que necesite de influencias extrañas para formar un prestigio que lo tiene por sí mismo. Ahora, si al decir CANDIDATO OFICIAL, ha querido referirse al jefe oficialmente proclamado y reconocido por el Partido Liberal, encontraríamos exactitud en la expresión del General Pando; pero este concepto implicaría también para dicho General una declaración poco honrosa para él: la de confesarse candidato disidente en el seno mismo del partido.

Pero donde más se nota esa falta de sinceridad y de principios, es en la parte en que el General Pando declara no estar de acuerdo en la forma que, a su juicio, ha sido proclamada la candidatura del señor Guachalla, atribuyendo esa proclamación a dos altos Poderes del Estado. Y decimos que hay falta de sinceridad y aún de verdad, porque si en esos dos Poderes del Estado se incluye al Ejecutivo, nada hay que pueda ser más contrario a la realidad de los hechos; pues, ni el General Pando podría, después de la aventurada afirmación que ha lanzado, sin detenerse siquiera ante las consideraciones que debieran merecerle los ideales de su partido, que fuese preocupado de realizar en el poder sus aspiraciones de libertad, no podría, decimos, señalar un acto en que el Ejecutivo hubiera presentado la candidatura del doctor Guachalla, ni mucho menos alentado.

El Gobierno se ha mantenido y se mantiene en el terreno de más perfecta neutralidad, como vamos a demostrar en un próximo artículo, recordando, a la vez, hechos que, por ser de época no muy lejana, debe recordar vivamente el señor General Pando.

¿Cuál es el partido que gobierna?

Alguna publicación de la localidad, en el infructuoso empeño de anular la candidatura del doctor Fernando E. Guachalla, ha sostenido que no está sostenida por el Partido Liberal, y que la mayor parte de los signatarios del acta de su proclamación, pertenecen a otros partidos políticos.

Nada hay más falso, ni más infundado.

Proclamada la revolución de 12 de diciembre de 1895, concurren a este acto, no solamente lo más granado y distinguido del

partido liberal, sino que se adhieren, también, con toda espontaneidad, los mejores elementos del Partido Constitucional, formando una gran unidad política que se denomina: "Unión Liberal".

Con ese contingente fuimos a la lucha armada primero y concurremos, después, a la Soberana Convención Nacional de 1899.

De común acuerdo se formó la Junta de Gobierno, en la que figuraron: Pando, Hayes, Ortiz y Pinilla, teniendo como Secretario General al doctor Fernando E. Guachalla, hoy Jefe del Partido Liberal.

Con la Unión Liberal, y por designación de ella, subió al poder el señor General Pando, y ese mismo partido lo siguió y sigue gobernando el país, llevándolo por el camino del progreso.

La Unión Liberal no ha desaparecido; por el contrario, hoy la vemos fuerte y disciplinada, sosteniendo la candidatura del doctor Fernando E. Guachalla.

Serán inútiles los esfuerzos que haga el grupo conservador para combatir a ese gran partido que desde hace 8 años dirige los destinos de la Nación.

Por mucho que trate de dividir nuestras filas no lo conseguirá, y la Unión Liberal perdurará mientras haya corazones patriotas que trabajen por la unidad nacional y por el triunfo de los principios liberales.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

[Servicio especial y exclusivo para

EL COMERCIO DE BOLIVIA

por las vías Buenos

Aires y Galveston]

PERU

Ante la junta electoral

Valioso donativo

Desacuerdos entre civilistas

y constitucionales

Proclamación de Leguía

Ferrocarril eléctrico

La bubónica en el Callao

Otras noticias

Lima, 24.—Han sido elegidos

delegados ante la junta electoral, de parte del Senado y de la Cámara de Diputados, respectivamente, los señores: Germán Echebecas, Joaquín Capelo, German Arenas y Carlos Porras.

Los empleados de la empresa

minera de Casapalca, enviaron la suma de 300 \$ a la comisión encargada de recaudar fondos para la adquisición del buque Escuela.

Diariamente va aumentando el

desacuerdo entre civilistas y constitucionales. Espérase que con la llegada del general Cáceres, varíe la situación política actual.

Hoy debe efectuarse la solemne

proclamación del señor Augusto B. Leguía para la futura presidencia de la República.

Está anunciada para esta tarde la inauguración del ferrocarril eléctrico de esta capital a Chorrillos.

La peste bubónica que se decía

había causado algunas víctimas en el Callao, ha desaparecido completamente.

El diario "El Comercio", al recordar el tercer aniversario de la administración del actual presidente de la república, señor Pando, hace constar que el Perú ha entrado en el curso de estos años en un período de verdadero progreso.

La administración del actual jefe del Estado—dice el citado diario—dejará profundas huellas en los anales de la historia patria, de haber levantado a un nivel muy alto los trabajos ferroviarios y marítimos.

El señor Pedro Alejandro del Solar, encuéntrase gravemente enfermo.

ESPAÑA

Regreso del Zenteno

Madrid, 24.—Comunican de Barcelona que el crucero chileno "Zenteno" emprendió viaje de regreso a las costas de Chile, por la vía Gibraltar.

FRANCIA

Ensayo de un acorazado

En los arsenales de Tolón

De Marruecos

París, 24.—En el puerto de Brest, se han efectuado con éxito satisfactorio, los ejercicios de ensayo del acorazado "Démocrate".

Sábese que en los arsenales de Tolón, se produjo un incendio considerable. Aun no se han recibido detalles.

Comunican oficialmente de Marruecos que las tribus rebeldes que en días pasados cometieron toda clase de excesos con los extranjeros, han entrado en un período de completa calma.

ITALIA

Huelga en carriosa

Desordenes

Roma, 24.—Los obreros huelguistas de Carriosa cometen toda clase de abusos con sus compañeros que no participan de sus temerarios intentos.

ALEMANIA

Dimisión de un diplomático

Berlín, 24.—El Embajador del imperio del Japón ha anunciado al caaciller que dejará el cargo que le fué confiado por su gobierno.

INGLATERRA

El temporal de Terranova

II buques destruidos

Dafes considerables

Londres, 24.—Evisan de Terranova que, a consecuencia del violento temporal de ayer, ha sido completamente destruidos 11 buques, cuyos tripulantes perecieron en su mayor parte.

Las pérdidas son incalculables y deben pasar de algunos millones de marcos.

ARGENTINA

Conferencias diplomáticas

MEJICO

Choque de trenes

40 muertos

Méjico, 24.—Entre las estaciones Rural y Encarnación, chocaron súbitamente 2 trenes de pasajeros. Quedaron muertos en el lugar del choque 40 individuos y pasaron de 30 los heridos.

ESPAÑA

Ingenieros franceses

Visita a los puertos

Madrid, 24.—Avisan telegráficamente de Barcelona, que llegaron a ese puerto 10 ingenieros franceses, comisionados por su gobierno para que visiten las principales obras de ese puerto.

HOLANDA

Condecoraciones

El conde Nelidoff

La Haya, 24.—La reina Guillermina otorgó honrosas condecoraciones a los delegados de la Argentina, Perú, Chile y Panamá.

El presidente de las conferencias de Paz, y delegado del imperio ruso, conde de Nelidoff, ha sido condecorado con la Gran Cruz de León y los Países Bajos.

ITALIA

Monumento a Humberto

Roma, 24.—S. M. el Rey Víctor Manuel ha anunciado que asistirá a presenciar la erección del monumento al que fué Rey Humberto y que se efectuará el 30 del mes en curso.

RUSIA

Arresto de oficiales

japoneses

San Petersburgo, 24.—Anunciaron de Vladivostok que fueron sometidos a prisión algunos oficiales japoneses, que se ocupaban de levantar planos durante las maniobras militares que se realizaban en Sedanka.

HOLANDA

Minas submarinas

Proyecto develto

La Haya, 24.—La comisión de Guerra de las conferencias de Paz, ha resuelto devolver a los proyectistas alemanes, el proyecto de colocación de minas submarinas, para que introduzcan algunas reformas de carácter urgente.

Telegramas del Interior

ORURO

Resolución de la

Unión Liberal

Ratificando la candidatura de Guachalla

Acusando un pasquín

Conducta censurada

Otras noticias

Septiembre 24.

Los miembros del partido de la Unión Liberal, celebraron ayer en la tarde un gran meeting, en el que acordaron ratificar la proclamación del directorio, sosteniendo la candidatura del doctor Fernando E. Guachalla, para el período presidencial de 1908 a 1912.

Pronunciaron en este acto enérgicos y conceptuosos discursos los señores: Constancio Renjel y Rodolfo Soría Galvarro.

Lo más distinguido y selecto de este vecindario, se engorrazaba a la cabeza del pueblo, que, lleno de entusiasmo, vitoreó al doctor Guachalla y al Partido Liberal.

El H. Concejo Municipal ha resuelto acusar el artículo editorial que registra "El Ferrocarril", en el que se hacen falsas y columnosas acusaciones contra el personal de esta corporación y los empleados de su dependencia. Señalando como a autor del referido artículo a don Honora-

ESTADOS UNIDOS

Construcciones navales

Inversión de 3 millones de dollars

Washington, 24.—Se ha resuelto por el ministerio de marina encomendar a los astilleros de Menchaerda, la construcción de cinco contratorpederos. Invertirán en estas construcciones, la suma de 3 millones de dollars.

MEJICO

Choque de trenes

40 muertos

Méjico, 24.—Entre las estaciones Rural y Encarnación, chocaron súbitamente 2 trenes de pasajeros. Quedaron muertos en el lugar del choque 40 individuos y pasaron de 30 los heridos.

ESPAÑA

Ingenieros franceses

Visita a los puertos

Madrid, 24.—Avisan telegráficamente de Barcelona, que llegaron a ese puerto 10 ingenieros franceses, comisionados por su gobierno para que visiten las principales obras de ese puerto.

HOLANDA

Condecoraciones

El conde Nelidoff

La Haya, 24.—La reina Guillermina otorgó honrosas condecoraciones a los delegados de la Argentina, Perú, Chile y Panamá.

El presidente de las conferencias de Paz, y delegado del imperio ruso, conde de Nelidoff, ha sido condecorado con la Gran Cruz de León y los Países Bajos.

ITALIA

Monumento a Humberto

Roma, 24.—S. M. el Rey Víctor Manuel ha anunciado que asistirá a presenciar la erección del monumento al que fué Rey Humberto y que se efectuará el 30 del mes en curso.

RUSIA

Arresto de oficiales

japoneses

San Petersburgo, 24.—Anunciaron de Vladivostok que fueron sometidos a prisión algunos oficiales japoneses, que se ocupaban de levantar planos durante las maniobras militares que se realizaban en Sedanka.

HOLANDA

Minas submarinas

Proyecto develto

La Haya, 24.—La comisión de Guerra de las conferencias de Paz, ha resuelto devolver a los proyectistas alemanes, el proyecto de colocación de minas submarinas, para que introduzcan algunas reformas de carácter urgente.

Telegramas del Interior

ORURO

Resolución de la

Unión Liberal

Ratificando la candidatura de Guachalla

Acusando un pasquín

Conducta censurada

Otras noticias

Septiembre 24.

Los miembros del partido de la Unión Liberal, celebraron ayer en la tarde un gran meeting, en el que acordaron ratificar la proclamación del directorio, sosteniendo la candidatura del doctor Fernando E. Guachalla, para el período presidencial de 1908 a 1912.

Pronunciaron en este acto enérgicos y conceptuosos discursos los señores: Constancio Renjel y Rodolfo Soría Galvarro.

Lo más distinguido y selecto de este vecindario, se engorrazaba a la cabeza del pueblo, que, lleno de entusiasmo, vitoreó al doctor Guachalla y al Partido Liberal.

El H. Concejo Municipal ha resuelto acusar el artículo editorial que registra "El Ferrocarril", en el que se hacen falsas y columnosas acusaciones contra el personal de esta corporación y los empleados de su dependencia. Señalando como a autor del referido artículo a don Honora-

COCHABAMBA

Comicio popular

Discursos dantonianos

Enfermo

Contrata de un diestro

Venganzas mezquinas

Septiembre, 24

Ayer en la tarde se efectuó, en la plaza Colón, el tan anunciado comicio popular, al que concurrieron cerca de un millar de individuos.

Encabezaban la reunión los señores: Natalio Arauco, Zenón Salinas, Arturo Oblitas, Ismael Vázquez y Juan Francisco Velarde, quienes pronunciaron violentos discursos incitando al pueblo a suscribir un acta, pidiendo a los diputados por Cochabamba para que renuncien sus cargos, sino trabajan por el cumplimiento de los acuerdos que teme el pueblo, en el sentido de conseguir la construcción del ferrocarril a Cochabamba.

Además de los señores indicados, encontrábase capitaneando al pueblo, los señores: Félix del Granado, Enrique Acee, Fernando Quiroga, Huáscar Velarde y otros miembros del Partido Conservador.

Los agentes de la Policía de Seguridad, sagaz y prudentemente dirigidos por el intendente señor Rodolfo Montenegro, evitaban que algunos ánimos exaltados obraran con imprudencia.

El diario liberal "La Patria", aboga, en términos correctos y cultos por el ferrocarril a Cochabamba, censurando el imprudente comportamiento de los opositores al Gobierno.

Encuétrase "enfermo de algún cuadro el señor Eulogio Bayá.

"El Heraldo" publica un extenso artículo, manifestando que no sostendrá ninguna candidatura en las próximas elecciones.

Los empresarios del Biógrafo Quiroz ofrecieron anoche una magnífica función, destinando su producto para la construcción de la capilla del cementerio.

El matador de toros Santiago Sánchez (alias Frascuelito), prepara viaje a esa ciudad, con objeto de actuar con "Palomo" en la temporada taurina que éste se propone llevar a cabo.

Anoche se reunieron, en el salón consistorial, algunos centenares de individuos encabezados por don Ismael Vázquez, con objeto de ratificar los acuerdos tomados en el día.

Algunos exaltados hicieron manifestaciones hostiles al director del diario "La Patria", cuyas oficinas pretendieron asaltarlas, por el sólo hecho de no secundar la violenta actitud asumida por aquéllos.

EL FOLLETO ARAMAYO

Y EL

Patrón Oro en Bolivia

VI

Se pregunta el señor Aramayo: ¿cuál es el medio circulante en Bolivia? No es otro que el "billete de banco", que rige en las grandes transacciones y que sirve para cotizar los cambios.

Sabemos bien, que el billete en sí, no representa nada, sino a condición de su convertibilidad en moneda legal; sin este requisito el público lo desprecia, dando origen a una crisis económica.

El papel fiduciario en circulación es insuficiente para satisfacer las premiosas exigencias del comercio y de las industrias, —se lo busca con avidez como el pan cotidiano, especializándose el billete de corte menor.

PRENSA NACIONAL

Candidatura Pando

JALEOS DEL CONSERVANTISMO

(De "La Mañana" de Sucre).

En la sección telegráfica damos a conocer el manifiesto publicado por el general Pando, ofreciendo su nombre a la consideración de sus conciudadanos, para la primera magistratura, en el torneo electoral de 1908.

Hace tiempo que la prensa conservadora, cuando el general andaba todavía vagando por el noroeste, daba noticias acerca

to Soto, antiguo redactor del "nau" sabiendo periódico opositor "La Tarde."

El señor Jorge Delgado ha concluido la publicación de sus artículos de réplica al folleto del señor Avelino Aramayo, sobre el patrón de oro.

Censurase la oposición del diputado por esta capital, doctor Antonio Marcó, al proyecto presentado por el diputado Murguía de adquirir para esta ciudad la biblioteca del señor Gabriel René Moreno.

El señor Francisco Coca ha instalado un elegante salón de recreos.

El literato Clodoaldo Moscoso, ha publicado un correcto artículo de crítica a la novela "Marina" del señor Arturo Oblitas.

de los propósitos que abrigaba el antiguo jefe del partido liberal y comentaba los deseos que le abrigaba para volver al solio presidencial, como táctica para desconcertar las filas del liberalismo y quizás como sugestión, para encaminar las aptitudes bélicas de don José Manuel hacia la revolución, que constituye el ideal del conservantismo. De tales noticias ofiosas, que dado el alejamiento del general no podrían suponerse oportunas en quienes habían luchado contra el gobierno de éste, haciendo uso de todas las armas, no puede deducirse otra consecuencia que la de que el inspirador y consejero de la política que hoy se desmboza, ha sido y es el partido conservador.

Hémos aquí al general volviendo sus armas contra el partido que lo encumbra al poder y cuyo jefe se tituló en otra época: don José Manuel Pando constituido en candidato del partido conservador, cuyo programa en lo religioso y en lo político invocaba el ideal de la conservación. Es claro que tal conducta, transparente en su verdadera condición política, no engañará a ningún adepto del partido liberal, máxime si el general Pando mostró en el poder su vida, poco edificante, alejando a propios y extraños de su círculo. Esa era también la congrua sanción infligida a quien no se recataba ni por los respetos sociales.

Que con tales antecedentes y condiciones se pretenda obtener el favor popular, es algo más que cándido. El buen sentido aconseja no sacrificar el poco mérito que aun quedaba al antiguo caudillo del partido liberal y mantener la unidad de éste si quiera sea como acto de lealtad al grupo cuyos principios juró sostener, teniendo por norma el programa principista formado por el general Camacho.

Lo que más llama la atención en el manifiesto—programa del ex senador por Chuquisaca y el ex afiliado del partido liberal, es que se muestra denodado defensor de la religión, como si ella estuviera atacada y como si ella no fuera respetada como lo es toda manifestación del pensamiento humano dentro de las prescripciones de la carta política del estado. Al saber que el general invoca los fueros de la iglesia católica, como lo haría cualquiera de los obispos conspiradores, se nos ocurre ver al ex presidente de la república arrojado lejos de sí la espada y volviendo la capucha del fraile mientras que los mansos discursos de Cristo recorren la tierra para agitar con ella la ten de la disordia en el país. Pensamiento y resolución más degradada ¿no?

Si de algo sirven las lecciones de la historia, pudo recoger el general abundante caudal de experiencia de las elecciones de 1892 y 1904, en que los ex presidentes de la república, don Gregorio Pacheco y don Aniceto Acee, recogieron escasas centenas de sufragios para su reelección presidencial. Se encamina pues el general a un fracaso seguro.

Como muestra de vacío que se ha hecho en derredor del general Pando, en la misma ciudad de La Paz, donde en otra época le halagó la popularidad, bastaría señalar la información telegráfica que publicamos, donde se ve que la juventud universitaria, como respuesta al llamamiento de Pando, escribe en masa la candidatura de Guachalla.

Es triste que el general Pando, sacrificando los pocos méritos que le quedan, se convierta en instrumento del conservantismo, que quiere dividir al partido liberal para reinar.

Pronto recogerá amargo desengaño.

Nos resistimos á creer que las grandes transacciones se operen con sólo billetes, cuando por el contrario, ellas son del dominio exclusivo del oro, como se puede comprobar en las oficinas bancarias y en las casas de cambio, todo esto, debido á la ley de 30 de noviembre de 1904 que en sentir del señor Aramayo quedó desde aquel momento inaugurado el patrón de oro y la estabilidad de los cambios, que habían llegado á fijarse definitivamente dentro de un límite de oscilaciones muy pequeño, si se hubiese dejado que se completara el encaje metálico de los Bancos en oro y que el país tuviera en circulación todo el oro que requiriese para sus transacciones.

Si nuestra situación es bonancible y superior en mucho á las condiciones monetarias que se habían en las veintenas, para que, intentando aconsejar la modificación de nuestro sistema con el bimetalismo, una vez que de hecho se halla inaugurado el patrón de oro? ¿Para qué remover las bases de un organismo, cuya estructura es necesario robustecer y hacerla sólida, ora, con el esfuerzo colectivo, ora, con el esfuerzo persuasivo del verdadero consejo?

La idea del cambio ha sido originada, o la repentina introducción al país de un "considerable" "bloqueo" de oro, el que tenía que ser reabsorbido en igual moneda, pero cuando así la demanda de la moneda, la importación tiene que ser paulatina, y regular á medida de las exigencias del país para no dificultar ni entorpecer la corriente normal de los cambios. Si no se observa con menzura esta regla, la baja de cambio continuará, hasta que cese la importación del oro y se entones que ingrese á un ciclo normal.

Este es asunto muy delicado, sobre el que debería fijarse mucho la atención, para que el comercio no sufría las oscilaciones frecuentes del cambio, con fluctuaciones repentinas é inesperadas.

Los cálculos numéricos que se hacen por el señor Aramayo, sobre el valor de la plata en Londres, tomando por tipo la cantidad de Bs. 1,000, con la cotización de la onza trazo debiendo ser con la de la onza standard, nos produce el tipo de 30 d.—22.125 y un 21.222 d. neto; pero esto nada de especial sobre el punto capital del patrón oro, menos sobre la posibilidad del bimetalismo, durante primer lugar, la exigua producción de plata en el país, y por otra la cotización alta como ímple mercancía en relación al valor legal de esta moneda.

¿Qué le resultará al extranjero, cuando el cambio del oro con la plata fuese a favor del oro, pues que, exportando la moneda cambiada le dejaría un apreciable beneficio, una ganancia líquida, en el caso de conservarse en mercados extranjeros, la cotización alta de la moneda blanca.

Tenemos algunos datos reveladores de gran importancia de la memoria de hacienda, acerca de la intervención de la plata á la casa nacional de moneda, dice: La intervención de pastas ha disminuido en un 50 por ciento comparativamente al año anterior.

La acuñación ha sido de kilógramos 7.287,779, con un valor de Bs. 316,003.

La venta de tierras y cenizas argentíferas, procedentes de la oficina de la plata, ha dejado una ganancia de Bs. 1,077.16.

El inventario de consumos y gastos ascendió á Bs. 43,857.03.

Detalle de la cuenta de ganancias y pérdidas, arroja una ganancia de Bs. 26,120.14 y la misma cuenta de enero á mayo da la pérdida aproximada de Bs. 10,119.83.

Ha desaparecido, casi totalmente, la intervención de pastas.

Bolivia, á la par que otras naciones productoras de plata, ha demorado el cambio de su sistema monetario, tocando al actual gobierno, la fortuna de iniciar y sin duda, de implantar el talón de oro. La ley monetaria de 14 de septiembre de 1906, cuando sea promulgada, se cumplirá sin contratiempo económico alguno al dividirse en el país sólo llevará consigo el bienestar y la firmeza industrial y comercial, con su tren de ventajas y adelantos. El oro como moneda circulante se obtendrá:

1.º Por la importación como lingotes al país.
2.º Por la internación de las monedas de oro.
3.º Por la explotación de los yacimientos auríferos.

Así queda descartado el primer punto de folleto, por ser in-

te impracticable el bimetalismo proyectado por el señor Aramayo.

VII

Llegamos á la segunda parte del folleto, y es la relativa á la emisión de moneda vellón.

El señor Salinas, al referirse al establecimiento del "patrón de oro", dice: El medio que yo habría preferido, consistiría sencillamente en reducir la moneda PLATA á vellón. Con esta medida estaría operada la reforma, quedando establecida la LIBRA BOLSESA como moneda legal.

El señor Aramayo, agrega: "he aquí el fondo de la cuestión en que estamos perfectamente de acuerdo."

Pero no es extraño que el mismo autor del folleto, sienta esta otra premisa: "de que esa moneda (la plata) no puede llamarse ni por su esencia ni por sus alcances, moneda VELLÓN; por consiguiente, concluye, no se trata de moneda de cambio ni menos de vellón que es denominación aplicable tan sólo al cobre ó al níquel."

Frente á este dilema, no podremos decir á ciencia cierta, si el señor Aramayo está de perfecto acuerdo en la reducción de la plata á vellón, ó bien, en no convenir de que la PLATA llegue á tener ese carácter.

La moneda VELLÓN, no es otra que la que tiene un valor inferior al que le atribuye; es decir, no es moneda normal, sino fiduciaria, de confianza, por no contener la cantidad de metal fino que debería tener para su denominación legal.

Con estos antecedentes es fácil abordar la cuestión.

Comprobados como se encuentran los dos tópicos siguientes:

1.º—La escasa producción de plata en nuestra industria argentífera y su limitada internación á la casa nacional de moneda.

2.º—Su cotización alta en los mercados europeos con relación al valor legal de ella.

1.º—Si se mantuviese el peso y ley de la plata en circulación, ocurriría sin lugar á duda, que los tenedores, para alcanzar un beneficio, la exportarían.

Hecho que sería necesario prohibir por todos los medios legales, para no desmonetizar el país.

2.º—Si se busca la materia prima, en cotizaciones altas, la amoneda sería para el estado á pura ruina.

Para aclarar nuestras premisas, con datos verídicos, volvamos á recurrir á la memoria del Ministerio de Hacienda del presente año, que es la fuente segura de nuestros cálculos.—Ella dice:

Los datos recibidos de la Prefectura de Potosí, confirman los de la casa nacional de moneda, manifestando la falta absoluta de intervención de pastas desde mediados del mes de diciembre, año de la que realizan mensualmente la compañía Huanchaca de Bolivia, que por otra parte, era la de mayor producción, á causa de haberse cambiado el sistema de beneficio. Esto en cuanto al primer punto.

El segundo es aun más evidente, expone: "Los informes recibidos de Nueva York y Londres, fijaban el valor de la plata en condiciones tales, que no daba lugar á pensar en obtenerse en esos centros, pues, si bien por ese medio, se hubiese logrado importar una gran cantidad de moneda de plata, ello hubiese conseguido con una pérdida de consideración."

No menos onerosas eran las bases que se ofrecieron en Lima, para la acuñación de 500,000 Bs. mediante la adquisición de pastas en ese lugar, pudiendo reunirse ellas en las siguientes cifras comunicadas por el comisionado especial.

He aquí la demostración de los gastos que ocasionaría la acuñación de Bs. 100,000:

Importe de 9,000 marcos plata fina á	10.60	S/. 95,400
Cuño.....		900
Acuñación 5 % de Bs. 100,000.....		4,000
Flete hasta La Paz 1 %.....		800
Seguro marítimo 14 %.....		200
Empaques, aceros, embarques 14 %.....		200
Agencias y comisiones mínimas.....		200
Gastos imprevistos.....		300
		S/. 102,000
Al cambio de 25 %.....		Bs. 127,500

En consecuencia, la pérdida de Bs. 500,000 será de 137,500 Bs. En Chile, el consuelo aseguraba ser imposible conseguir pastas, pues las pequeñas partidas venidas mensualmente, se obtienen

en licitación. Además, tratóse de conseguir moneda nacional del Perú, Cuzco y aún Arequipa, en cambio de oro sellado que habría sido remitido de aquí, pero las exigencias de los tenedores del artículo fueron tales que la operación dejaba una pérdida de 25 por ciento fuera de los gastos de transporte."

Los datos numéricos que llevamos enunciamos anteriormente, nos evidencian de la problemática acuciación de la plata sin que sufra el erario nacional pérdidas de consideración, y aun en el supuesto de verificarse ella, con la seguridad de su exportación.

Resultaba, en consecuencia, un negocio á pura pérdida para el estado.

JORGE DELGADO.

PRENSA EXTRANJERA

En el Ministerio de Hacienda

LA RADICACIÓN DE LOS JUICIOS FISCALES.—LA NACIONALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA SALITRERA.—UNÁNIME OPINIÓN DE LOS ABOGADOS Á QUIETES CONSULTÓ EL SEÑOR SUBSECRETARIO.

De "El Mercurio" de Santiago.

El señor Ministro de Hacienda, don Guillermo Subercaseaux, invitó ayer á su despacho á algunos abogados de esta capital, conocedores y competentes en cuestiones salitreras.

Acudieron, entre otros, á la citación del señor Ministro, los señores: don Samuel (Barro) Lastarria, don Carlos Aldunate, don Jorge Huneeus y don Antonio Subercaseaux Pérez.

Esta reunión, á la que asistió el delegado fiscal de salitreras, don Francisco Castillo, tenía por objeto estudiar el proyecto de ley—del que dimos cuenta en nuestra edición anterior—teniente á facilitar y mejorar las condiciones de la Defensa Fiscal.

Este proyecto tiene por base radicar en Santiago ó en el asiento de la delegación fiscal de salitreras, la defensa y transacción de los juicios en que interviene el Fisco. Tiene este proyecto la ventaja de dar unidad á la defensa y evitar el que el Fisco tenga que atender fuera de la capital á los múltiples juicios diseminados en los distintos juzgados de la República.

Expuesto este proyecto por el señor Ministro de Hacienda, los abogados á que nos referimos y que se hallaban presentes, por unanimidad le dieron buena acogida.

A continuación, y según informaciones que nos han sido suministradas, el señor Subercaseaux habría expuesto á los señores abogados que creía de gran conveniencia á los intereses fiscales, por una parte, y para los intereses de la nacionalización de la industria salitrera, por otra, llegar á la delimitación de la propiedad fiscal salitrera.

"Si por una parte, habría agregado el señor Ministro, no hay el propósito en el Gobierno de perturbar los negocios é industrias establecidos y amparados por sentencias judiciales, por otra debo manifestar el firme propósito de impedir una entrega injustificada, á los particulares, de las pampas fiscales salitreras."

"Para la propiedad salitrera debe existir una política económica distinta á la que existe para la constitución territorial ó rústica. Si en ésta la constitución de la propiedad privada para gente de trabajo es siempre una ventaja social, en cambio la industria salitrera vive del monopolio y la excesiva división de la propiedad particular haría peligrosa la armonía económica de esa industria."

Refiriéndose, especialmente, al señor Ministro á los juicios de los pedimentos del Toco, habría manifestado que "ha habido acuerdo unánime en considerar que sobre no tener ellos base ninguna de justicia, constituirían una amenaza para la industria salitrera."

También en este punto los abogados estuvieron unánimemente de acuerdo con las ideas sustentadas por el señor Subercaseaux.

Por último, se trató de algunos otros puntos relacionados con la Defensa Fiscal y cuyo estudio lo hará definitivamente el señor Ministro con el Consejo de Defensa Fiscal.

MEMORIA

PRESENTADA Á LA

Legislatura de 1907

Por el ministro de Hacienda é Industria.

Sr. Daniel del Castillo

[Continuación]

"Bolivia á la par que otras naciones productoras de plata, ha demorado el cambio de su sistema monetario, tocando al actual Gobierno la fortuna de iniciar y sin duda implantar el talón de oro.

La Ley Monetaria de 14 de septiembre de 1906, cuando sea promulgada, se cumplirá sin contratiempo económico alguno, y al dividirse en el país sólo llevará consigo el bienestar y la firmeza industrial y comercial, con su tren de ventajas y adelantos. El oro como moneda circulante se obtendrá:

1.º—Por la importación como lingotes al país.

2.º—Por la internación de monedas de oro.

3.º—Por la explotación de los yacimientos auríferos.

La importación de lingotes, nunca será una fuente abundante de oro; bastándose el proyecto de patrón de oro, en la equivalencia en peso y ley, con la moneda inglesa, no habrá para los particulares negocio en esta operación, y el Gobierno tampoco internará, lo tendrá que hacer á pura pérdida, y en este desgraciado caso más convendría la internación de oro sellado.

El segundo medio, ó sea la importación de moneda de oro, importará para Bolivia, durante los años que trascurren hasta el desarrollo de sus yacimientos auríferos, un modo insensible al que contribuyen todos directa ó indirectamente. Otros países en idénticas condiciones á Bolivia se han visto invadidos de la suficiente cantidad de moneda. Este fenómeno económico, se ha visto palpablemente desarrollarse en el país, desde que se dio á la libra esterlina un valor cancelatorio forzoso, que habría atraído siempre oro, á parte de la especulación á que daba lugar el alza que en este último tiempo ha tenido el metal plata.

Tercero.—Por la explotación de yacimientos auríferos.

Causa asombro á quien conoce y ha recorrido algunas regiones auríferas de Bolivia, los adjuntos cuadros registrados en el valioso report que el Director de la Moneda de los Estados Unidos publica anualmente."

"Como se ven los cuadros anteriores, en ellos figura Bolivia en última escala como país productor de oro, más abajo aún que la Argentina y Uruguay, y al nivel de Finlandia, Portugal, Italia y Noruega, países todos desprovistos de yacimientos auríferos de importancia; mientras que entre los países productores de plata ocupa Bolivia, á pesar de la decadencia de su industria argentífera, el tercer lugar en 1902, y en 1903 y 1904 el cuarto lugar en el mundo, correspondiendo los puestos privilegiados á los Estados Unidos, á México y á la Australasia.

Estos datos tomados de fuente tan seria, aún en el supuesto de error posible es revelador del adormecimiento en que se encuentran la explotación de los filones y placeres de oro; pero es de esperarse que ellos serán tomados en consideración en tiempo no lejano, porque si Bolivia ha sido considerado

como país de plata y hoy llama la atención por su riqueza de estaño, comenzando á despertar interés sus venas cupríferas, el día que sus yacimientos auríferos sean suficientemente conocidos y trabajados, necesariamente será considerado también como país de oro.

Es prueba irrefutable que en Bolivia existe oro, el siguiente cuadro tomado de datos proporcionados por el Archivo de la Casa Nacional de Moneda, en el que aparece, durante solo diez años, se rescataron cerca de treinta y dos mil marcos de oro.

RESUMEN GENERAL

Del rescate de tejos de oro, por cuenta de S. M. el Rey, desde el año de 1802 á 1811 inclusive, quintados por la Real Casa de Moneda de Potosí.

AÑOS	MARCOS, ONZAS	PESOS, REALES
1802	2,650.7	339,636.4
1803	1,835.1	235,118.3
1804	3,912.3	501,254.1
1805	4,388.5	562,276.2
1806	4,764.5	640,411.4
1807	4,504.4	577,111.1
1808	4,016.3	514,573.7
1809	2,805.2	359,404.6
1810	1,790.3	229,387.4
1811	1,291.4	146,624.2
Total oro de 22 ks.	31,959.5	4,105,828.2

Las razones anteriormente expuestas, así como otras que consigna el informe de este funcionario, y que sería largo transcribir, no dejan duda que al hacer el país una atinada y saludable evolución, con la adopción del patrón de oro, ese mismo cambio

abrirá nuevos rumbos á la actividad de los capitales nacionales y extranjeros, volviendo á estimular la explotación de nuestra riqueza aurífera, hoy casi abandonada.

De vuelta á la Casa Nacional de toda su actividad, dotándola de los elementos de que hoy carece, podría también crearse en ella una sección especial destinada á proveer al Estado de papel sellado, timbres y otros valores fiduciarios, y que, á juicio del Director, no sería difícil.

Insuficiente también como útil y necesaria la formación de un museo numismático que acredite la historia monetaria universal, pues á parte de troqueles y matrices, no existe una sola moneda de colección.

Se ha vuelto á ordenar la fijación del inventario de la Casa, cuyas bases fueron ya transmitidas con oportunidad. La existencia de valiosos documentos que se relacionan con la historia nacional, hace indispensable una medida, que evita la desaparición completa de ellos.

Al terminar tengo el gusto de informarles que la maquinaria que se adquirió para la Casa, hace dos años, está ya colocada y en aptitud de prestar sus servicios.

Cumple, también, informar, que ya se hallan en Uyuni los hornos pedidos á Europa, para el beneficio de los sulfuros, los que llegan en momento oportuno, vista la escasez de pastas.

Congreso Nacional

Cámara de Senadores.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE

Presidencia del H. Sr. Valentín Abecita

Se instaló la sesión á horas 3 p. m., con la concurrencia de todo el personal del Senado.

Se aprobó el acta correspondiente á la sesión del día 19 del presente mes.

Solicitud de la Junta Municipal

de Quillacollo, pidiendo la liberación de derechos de aduana para un carro funerario destinado al servicio de la población.

Id. del Sr. Atanasio de Crioate, pidiendo permiso para aceptar la condecoración de Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica, que le había conferido S. M. el Rey de España.

MOCIONES.

Moción de premio en favor de la hija del que fué Coronel José Bayarre, consistente en Bs. 600.

Id. en favor de los herederos del que fué Comandante Nicolás Cabrera, consistente en Bs. 500.

El H. Goytia, hace moción para que el Senado suspenda su sesión de hoy en homenaje á la efeméride del pueblo de Santa Cruz, que conmemora en la fecha, y para que se dirija un telegrama de felicitación á aquel pueblo.

Varios Senadores apoyan la moción anterior, y el H. Trigo da lectura á un proyecto de resolución, por la que se vota el presupuesto nacional de 1907.

La suma de 25,000 Bs., para la erección de un monumento á la "Efeméride del 24 de septiembre de 1811", en la ciudad de Santa Cruz, pidiendo, al mismo tiempo dispensación de trámites, á fin de que en esta fecha se aprobase en recuerdo de su gloriosa efeméride.

Fuó igualmente apoyado. Votadas sucesivamente ambas mociones, fueron aprobadas por unanimidad.

El H. Fernández, presenta un proyecto de ley, por el que se suspende las autorizaciones para el establecimiento de bancos de emisión, mientras se dicte la respectiva ley general de bancos.

Antes de suspenderse la sesión, el H. Gómez, Senador por Santa Cruz, agradeció al Senado por las resoluciones que acababan de tomar en homenaje al pueblo que representaba, é hizo un elocuente recuerdo de las glorias conquistadas por el pueblo oriental en guerra de la independencia, acordando sus victorias como la Florida, que ocupa lugar preminente en los anales patrios, y terminó deseando para su país prosperidad y bienestar.

Se suspendió la sesión á horas 4 p. m.

Cámara de Diputados

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE

Presidencia del H. Rafael Berrío, H.

Con el quorum suficiente, se instaló la sesión á las 2 y 30 p. m.

Fuó leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

CORRESPONDENCIA

Orden del día del H. Senado Nacional. Al archivo.

Oficio de la Secretaría del Senado, acusando recibo de los siguientes proyectos de ley, fueron reunidos para su reunión.

Billares

Hemos recibido de Estados Unidos, dos riquísimas Mesas, para carambolas, que las ofrecemos a precios equitativos.

REINOSO HERMANOS.
Mercado. 79, 81, 83 y 85.
3 v. 2121

oficina del suscrito secretario, el día y hora señalados.

M. B. MENDOZA A.
por el cursor.

NOTA: La hacienda indicada está a dos días de camino de esta ciudad, uno en carretera hasta Achacachi y otro de doce leguas a caballo con buen camino, produce papas, ocas, maíz, de toda clase, trigo, habas, cebada en grano y en hebra, arvejas y porotos y papas de sembrar; tiene dos casas de hacienda en dos climas diferentes, dos huertas de fruta y hortalizas, un molino el mejor de esa región.

La casa se entrega con todos sus muebles, herramientas de labranza, carpintería y herrería, servicio y útiles de casa, así como ganado vacuno, lanar, de cerdo y de corral.

También se entregan 12 buros perfectamente atados y do milos para el servicio de administración.

La finca está regada en toda su extensión por una poderosa acequia propia y tiene alfalfas para mantener constantemente 50 animales.

Fuera de remate también se vendela cosecha de este año, existente en alacenes por tres mil bolivianos [3.000 Bs.].
15 v. 2121

En alquiler

Por motivo de viaje, se ofrece en alquiler una hermosa casa, con dos amplios departamentos. Tiene alfalfas, terrenos de sembrar, y una espaciosa caballería.

La casa se encuentra situada en la mayor zona de la población, a la salida del Prado, sobre el Parque Panfili, de propiedad de V. Moisés Blaut. Para tratar del precio, verse con el propietario en la misma casa.
5 v. 2120

Aviso al público

Me permito informar al público, que por causa de la renuncia del actual gerente, el señor A. E. Stevens, asumió el cargo de jefe de negocios, desde principios del mes de agosto el señor Jacobo Frank, a quien he conferido poder amplio y general.
6 v. 2120

A. ALBERTO SALASO.

Aviso judicial

El doctor Julio Indaburu, Juez 3º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 16 de los corrientes, ha designado el día 30 d.l. que rige, las 2 p.m., para el remate de un motor de gas, de 5 caballos de fuerza, perteneciente al señor Claudio Sáenz y que se halla en la imprenta de El Comercio de Bs. 1.944, rebajada que ha sido en segunda decaída, por ejecución que le sigue el señor Óscar Ponco de León, cobrando la cantidad de pesos.

Las personas interesadas en dicho motor, pueden ir a verlo en el local de "El Comercio de Bolivia" y ocurrir el día y hora señalados al verificativo del remate, a la oficina del suscrito.
La Paz, 23 de Sphre. de 1907.
Máximo B. Mendoza.

8 v. 2120

Cervecería "El Inca"

de Manuel H. Arancibia é hijo. Teléfono N.º 279, correo N.º 168, dirección telefónica, "El Inca".

Es la única fábrica que trabaja la famosa Bierevoca y la Pfisener, marca Doble, recomendadas por su absoluta pureza.
10 v. 2120

Aviso al público

Por motivo de no haber pasajeros y tráfico continuo, se suspende la diligencia extraordinaria de la Paz a Achacachi, hasta nuevo aviso; sólo habrán los sábados.

El gerente.
Andrés C. del Pozo.

5 v. 2120

Compañía de Seguros La Urbana

Se pone en conocimiento de los asegurados, que habiéndose pagado la póliza No 118, serie A, en que estaba asegurada la señora Carolina Lembeke de Rizo Patro, desde el primero del presente se comenzará a cobrar las correspondientes cuotas mortuorias.

La Paz, 23 de Sphre. de 1907.
J. F. CAMINO.
Administrador.

3 v. 2120

Ojo al aviso

Se vende gramófonos "Columbia", una maquina para lavar ropa, una maquina fotografica. Plaza San Sebastián N.º 14, altos.
5 v. 2117

Se alquilan

habitaciones en la casa N.º 77 de la calle Bueno, en la parte de adentro, con vista al Prado.

Referencias, en la misma casa.
6 v. 2116

REMATO JUDICIAL.—El doctor Exequiel Camargo, Juez 4º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 27 de los corrientes, las 2 p.m., para el remate de la casa N.º 248 situada en la calle Mercado, propia del señor José F. Ormachea, por la suma de diez mil bolivianos (Bs. 10.000) base de su tasación catastral, por ejecución que le sigue la señora Natividad M. v. de Ormachea.

Los interesados, pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito.

La Paz, 12 de Sphre. de 1907.
M. B. MENDOZA

3 v. 2119

Leche

De la mejor calidad, se dá en contrata en la calle de Junín N.º 29.

Aviso Universitario

El Ministerio de Instrucción, en fecha 12 de los corrientes, ha autorizado al señor director de la Escuela de Minería de Oruro, a hacer la convocatoria a los alumnos que deseen ingresar en el curso preparatorio que debe inaugurarse en el próximo año.

En esta virtud, y por orden del señor Ministro del ramo, se pone en conocimiento del público aque lla determinación superior, para que los jóvenes que quieran ingresar a la referida escuela, estén anoticiados con toda oportunidad.

Rectorado de la Universidad de La Paz, 4 21 de Sphre. de 1907.

José N. Muñoz.
Secretario general.

5 v. 2119

En alquiler

se ofrece integra la casa N.º 182, en la calle del Mercado. En la misma casa se venden muebles.

La Paz, 21 de Sphre. de 1907.
8 v. 2119

EMPRESA MATADERO DE LA PAZ. Se cita a junta general extraordinaria para el día jueves 26 del corriente, en el local de la Cámara de Comercio, a las 8 y 3 p.m., con el fin de tratar de la liquidación de la sociedad.

Se replica a los señores tenedores de acciones, hacer inscribir y registrar sus títulos de antemano con el gerente interino señor Miguel Cusanovas, con el fin de evitar cualquier dificultad posterior.

9 v. 2114

AVISO OFICIAL.—Se previene a los propietarios de fundos rústicos, ubicados en la provincia del Cercado, se apresuren a abonar el impuesto catastral que gravita sobre sus propiedades, dentro del término de diez días a contar de la fecha, debiendo en caso contrario, procederse al cobro por la vía coactiva y con el recargo establecido por el Supremo decreto de 25 de mayo de 1906.

La Paz, 16 de Sphre. 1907.

El Sub prefecto del Cercado.

10 v. 2114

Ojo ojo

Se vende una librería abogada, en la calle Bolívar, casa del señor Manuel Veliz, frente a la casa Indaburu. Además, anuarios y colecciones de distintos años, a precios sumamente baratos.

5 v. 2119

Aviso

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela, y del público en general, que desde esta fecha, tendré el gusto de atenderla en la calle Xanacocha N.º 100, en el local que ocupaba la señorita Raquel Sáenz.

TULIA RAMÍREZ.
Modista de sombreros, diplomada en Chile.

15 v. 2118

SE REQUEREA.—Un terreno de 600 a 600 metros de extensión, para establecer una fábrica de tejidos, ó sea escritura una casa que tenga condiciones para adaptarla a dicha industria, se prefiere en las cercanías de la estación. Dirigirse H. E. casilla 325.

15 v. 2108

EN ALQUILER.—Alquilo un departamento céntrico, cómodo, anexo ó independiente.

Referencias, calle Loayza, 96.
5 v. 2104

A Última hora

Se sabe que el Hotel higiénico por excelencia, mejor servicio, más elegante y módico en Mollendo, es el "Gran Hotel Central" de Vda de Champán y Ca.
2 m. Jul. 27

OCASIÓN ÚNICA.—Se ofrece en venta: La colección Oficial de leyes, decretos, órdenes y resoluciones supremas, que comprende:
Primer Cuerpo 18 volúmenes, del 2º febrero 1825 a fines de diciembre 1854.

Segundo Cuerpo 7 volúmenes, de septiembre 1857 a junio 1864; una colección de ANUARIOS que comprende los años 1855 y 1856 y de 1858 a 1898 inclusive, en 28 volúmenes, muchos de ellos empastados.

Índice de Torrico, 1825 a 1882; Índice de Omiste, 1883 a 1889; Apéndices 2º y 3º de Portillo 1890 a 1900.

Además, la colección oficial alfabética llamada de Santa Cruz, en 6 volúmenes, Por Bs. 650.

No se admite ofertas inferiores a este precio. Dirigirse al señor José Gutiérrez Guerra.
10 v. 2109.

GRAN PASTELERÍA Y CONFETERÍA ARGENTINA—AL CALDO DEL BANCO INDUSTRIAL.—Aviso a mi numerosa clientela y al público en general, que desde la fecha se hacen toda clase de entremeses franceses y se reciben encargos para bodas, bailes, recepciones y bautismos. Renovación constante de dulces elaborados a la europea y con los mejores materiales.

R. Robledo y Ca.
NOTA.—Todos los domingos y fiestas de las delicias. Carlotas, rusas y japonesas a Bs. 1.20 la docena y los dulces a 80 cts. docenas.—Los jueves y domingos las empanadas salteñas, los martes y viernes las chilenas.
H. D. 31.

Empresa Hidro Eléctrica

Se cita a los señores accionistas, a la junta general que tendrá lugar el martes 24 del presente, a las tres de la tarde, en el local de la Cámara de Comercio, con el objeto de proceder a la liquidación de la sociedad.

EL SECRETARIO.
La Paz, 4 12 de Sphre. de 1907
10 v. 2111

Cervecero

Con largos años de práctica en Alemania y Bolivia, aprobo honoríficamente en 1907, en la "Universidad de Cervesceros de Berlín", al corriente de todas las adelantos concernientes a este ramo, etc. Busca colocación en una Cervicería Sud Americana.

Posee el español, (id dialecto aymará), Alemán, é Inglés.

Referencias y testimonios a disposición.
J. P. HAUS.

La Paz, Bolivia.

3 v. 2117

AVISO COMERCIAL.—Tenemos el agrado de avisar que desde la fecha hemos conferido poder general al señor Gustavo Stampf.

La Paz, 16 de Sphre. de 1907.

VACCAO HERMANOS.

8 v. 2115

Carta de retiro

MPRESA DE ESTADO DE ARACA. Araca, 8 de Sphre. de 1907.

Señor Rafael Sanjinés y Lénz. Presente.

Muy señor nuestro:

Por la presente certificamos a usted, que usted a estado empleado en esta empresa durante un año y seis meses, en el puesto de sub concentrador y usted ha atendido sus obligaciones con todo esmero y a nuestra entera satisfacción. Sentimos, que usted de su propia voluntad y por motivos particulares, lo ha visto conveniente de retirarse de su puesto.

De usted atentos y s.s. por Empresa Estado de Araca.

HERNAN RENÉ Administrador.

El suscrito, ofrece sus servicios a cualquier establecimiento de beneficio de estado, no como concentrador de profesión, pero si, como muy práctico para este asunto.

Referencias, calle Tiquina N.º 5, altos.

La Paz, 12 de Sphre. de 1907.

R. SANJINÉS LÉNZ.

3 v. 2117

Se ofrece

en venta un caballo fino, de buenos movimientos. Referencias, en la casa N.º 60 de la calle Sa-guayaga.

3 v. 2118

Oros de Compensación Militar

se compran en esta imprenta.

Pidan vinos y Coñac, de la importante casa

PEDRO DOMECO-JEREZ

de venta, en los principales almacenes por mayor, a año

EL ACREDITADO

Género blanco



"JUANITA"

se encuentra de VENTA EN LAS

Principales Tiendas

Marca Registrada

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal: Hamburgo

Sucursal e

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco

Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania-Sección Boliviana

La Paz-Iranque, Nos. 35, 38, 40 y 42, almacenes que ocupaba antes el Sr. Carlos E. Flores-Viña-Calle

La Plata, esquina Junín.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, jiro de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas de cuentas, comisiones, etc. etc.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tabillas que se e jan diariamente en la oficina.

Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está a disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés del cinco por ciento anual, siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco, por lo menos 60 días.

Para acumular sumas menores de Bs 10 el Banco facilita a sus clientes alcancías de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas.

BANCO AGRICOLA

TASA DE INTERESES, DESCUENTOS Y COMISIONES.

El Banco abona:

Depósitos a la vista y en cuenta corriente. 2 0/0 anual

Depósitos a 3 meses plazo. 3 0/0 "

Depósitos a 6 meses plazo. 4 0/0 "

Depósitos a 12 meses plazo. 5 0/0 "

El Banco cobra:

Préstamos. 10 0/0 "

es cuanto de documentos. 9 0/0 "

Avances en cuenta corriente. 8 0/0 "

Pactos de retroventa. 9 0/0 "

Comisiones:

Créditos en cuenta corriente. 1 0/0 "

S. Cobro de documentos. 1 0/0 "

La Paz, 5 de febrero de 190

Dr. Carlos Sáenz

Cirujano Dentista

Graduado en las Universidades de Filadelfia E.E.U.U. de N.A. y de

LA PAZ-BOLIVIA

Con nuevo instrumental, servicio rápido y esmerado

Consultas: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m. Mercado, 141.

p. Agto. 1º

DESCONFIARSE DE LAS IMITACIONES

Agua de Kananga DEL JAPÓN

Loción refrescante para el tocador y el baño.



POLVOS DE KANANGA DEL JAPÓN

Para blanquear y atecopelar la tez

JABÓN DE KANANGA DEL JAPÓN

Cuando para conservar al cutis en frescura.

V. RIGAUD, 8, rue Vivienne, PARIS

Deposito en las principales Farmacias.

Las PASTILLAS DE STOVAINÉ BILLON

son el Medicamento Especifico de las AFECIONES de la BOCA

GARGANTA LARINGE

(ESTOMATITIS, GENGIVITIS, AFTAS, DOLORES DE GARGANTA, ANGINAS, AMIGDALITIS, LARINGITIS, PAROTITIS, ULCERACIONES Y LARINGITIS TUBERCULOSA, TOS, cualquiera que sea su naturaleza.

Cosquille y picazon de garganta en todos los que abusan de sus cuerdas vocales: Oradores, Predicadores, Cantores, etc.

Inflamacion de la boca é irritacion de la garganta de los fumadores.

Ademas de su acción calmante superior a la de la Cocaina, de la cual no tiene los inconvenientes, la STOVAINÉ posee la ventaja de contribuir poderosamente a combatir las afeciones locales y activar la circulación de la sangre.

Formacia F. BILLON, 46, rue Pierre-Charron, PARIS.

En La Paz: EDUARDO SACARNAGA y en todas Farmacias y Droguerías.

La "FOSFATINA FALIERES" es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de 6 a 7 meses, y particularmente en el momento del destete y durante el periodo del crecimiento.

Facilita mucho la dentición; asegura la buena formación de los huesos, previene y neutraliza los defectos de crecimiento é impide la diarrea tan frecuente en los niños, sobre todo en las países cálidas.

Toma 6, avda Victoria, y en todas las Farmacias.

La "FOSFATINA FALIERES" es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de 6 a 7 meses, y particularmente en el momento del destete y durante el periodo del crecimiento.

Facilita mucho la dentición; asegura la buena formación de los huesos, previene y neutraliza los defectos de crecimiento é impide la diarrea tan frecuente en los niños, sobre todo en las países cálidas.

Toma 6, avda Victoria, y en todas las Farmacias.

La "FOSFATINA FALIERES" es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de 6 a 7 meses, y particularmente en el momento del destete y durante el periodo del crecimiento.

Facilita mucho la dentición; asegura la buena formación de los huesos, previene y neutraliza los defectos de crecimiento é impide la diarrea tan frecuente en los niños, sobre todo en las países cálidas.

Toma 6, avda Victoria, y en todas las Farmacias.

La "FOSFATINA FALIERES" es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de 6 a 7 meses, y particularmente en el momento del destete y durante el periodo del crecimiento.

Facilita mucho la dentición; asegura la buena formación de los huesos, previene y neutraliza los defectos de crecimiento é impide la diarrea tan frecuente en los niños, sobre todo en las países cálidas.

Toma 6, avda Victoria, y en todas las Farmacias.

La "FOSFATINA FALIERES" es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de 6 a 7 meses, y particularmente en el momento del destete y durante el periodo del crecimiento.

Facilita mucho la dentición; asegura la buena formación de los huesos, previene y neutraliza los defectos de crecimiento é impide la diarrea tan frecuente en los niños, sobre todo en las países cálidas.

Toma 6, avda Victoria, y en todas las Farmacias.

La "FOSFATINA FALIERES" es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de 6 a 7 meses, y particularmente en el momento del destete y durante el periodo del crecimiento.

Facilita mucho la dentición; asegura la buena formación de los huesos, previene y neutraliza los defectos de crecimiento é impide la diarrea tan frecuente en los niños, sobre todo en las países cálidas.

Toma 6, avda Victoria, y en todas las Farmacias.

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

Industriales - Cosmisionista

Escritorio Calle Junin Núm. 7

UNICOS REPRESENTANTES EN BOLIVIA

DE LAS CASAS

Schneider compañía—Creussot—Chálons-Sur-Saône y Guillet & Fils—Auxerre

FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro—Productos de fundición—Vigas y planchas de acero y fierro—Locomotoras—Tender—Ruedas Ejes y resortes armados ó no

Máquinas fijas—Cables—Piezas sueltas para máquinas.

Materia para instalaciones de Luz y Fuerza.

MATERIAL para FERROCARRILES

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—Remolcadores—Ch

Buques Puertos—Munición de Guerra—Artillería.

Máquinas para trabajar la MADERA

THE BOLIVIAN INCA MINING COMPANY

Oficina central calle del Comercio N.º frente al Gran Hotel Aramayo Casilla N.º 424 Teléfono 271

Negocios mineros. Máquinas y materiales para minas

RESCATE DE BARRILLAS

La Empresa cuenta con buques propios para ensayos

Arthur Posnansky
Director Gerente

“LA PREVISORA”

CCCCCCCCCCCCCCCC

Compañía de Seguros sobre la vida

FUNDADA EN 1885.

La primera y la más importante de Sud América

Emite pólizas de vida entera, vida en pagos limitados, dotales, etc., etc.

Tarifas sumamente liberales. Su activo excede de \$ 8.500,000

Junta Consultiva de La Paz:

Señores: **HERIBERTO GUTIERREZ** Agente Banquero: **BANCO INDUSTRIAL**
MANUEL VICENTE BALLIVIAN

LA PREVISORA tiene en el Banco Industrial un fuerte depósito de letras hipotecarias, que se aumenta considerablemente en cada semestre, el cual sirve de garantía directa para el cumplimiento de las obligaciones que contrae con los asegurados en Bolivia.

El suscrito Agente General de la Previsora en Bolivia, está dispuesto á proporcionar toda especie de datos acerca de la Compañía y de sus operaciones y ventajas. Oficina, calle Ingavi 19 y 21, frente al Banco Nacional de Bolivia. Teléfono 173.

Dario Gutiérrez.

La Princesa

ERQUIAGA Y FLORES

Con un surtido completo y variado de Mercaderías
del ramo de tienda, llegadas últimamente y cuyos artículos direc-
tamente importados, son de calidades superiores y al último *de la moda.*



Recientemente instalada y á disposición del público.

Especialidad

en encajes, aplicaciones, casimires y artículos
confeccionados.

¡Elegancia!, ¡Novedad! y ¡Buen gusto!

¡Con bonitos y elegantes regalos a todos los compradores!

Casa única en su ramo y que ofrece mayores ventajas.
PRECIOS MODICOS EN

TODOS SUS ARTICULOS

Calle del Mercado, 122

Tiendas de San Agustín.

Fed. G. Eulert-La Paz

Unico Importador

del

Coñac Meukow

FUE PRESCRITO

por su **PUREZA** por la

JUNTA SANITARIA DE

la ciudad de Nueva York, para todos
LOS HOSPITALES.